

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, primero (01) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	EJECUTIVO
Radicado	05001-40-03-016-2016-00403-00
Demandante	BANCO DE OCCIDENTE S.A
Demandado	ELKIN DE JESÚS RESTREPO ORTEGA
Asunto	INCORPORA - RESUELVE SOLICITUD – ORDENA EXPEDIR NUEVO DESPACHO COMISORIO

Se incorpora al expediente memorial presentado por la parte accionante en el que indica que no radicó de manera física el despacho comisorio expedido por el despacho y solicita la expedición de uno nuevo.

En consecuencia, por ser procedente, se ordena la expedición de un nuevo despacho comisorio con las adiciones correspondientes y la remisión del mismo por parte de este despacho.

Finalmente se comunica a los intervinientes en el proceso que podrán realizar las consultas que consideren necesarias y solicitar las piezas procesales que requieran en el número 3014534860 mediante la aplicación WhatsApp en los horarios que habitualmente se realizaba la atención al público.

Se pone en conocimiento de las partes para los fines que consideren pertinentes.

NOTIFÍQUESE

Firmado Electrónicamente

MARLENY ANDREA RESTREPO SÁNCHEZ

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO 16 CIVIL MUNICIPAL**

Se notifica el presente auto por

ESTADOS # _____15_____

Hoy **2 DE FEBRERO DE 2021** a las 8:00 A.M.

DIANA CAROLINA PELÁEZ GUTIÉRREZ

JUEZ

SECRETARIA

JJM

Firmado Por:

MARLENY ANDREA RESTREPO SANCHEZ

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 016 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0dfb73635768d3a1dcc26dc0d94722e7a1182af835b311807678f7dee1ec83

1d

Documento generado en 30/01/2021 10:52:04 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>